

La Comisión Nacional de la Competencia se decide -¡por fin!- a abrir expedientes a la industria

UPA exige que se investigue a toda la cadena de distribución para acabar con los abusos en los precios

LA Comisión Nacional de la Competencia se ha decidido finalmente a abrir una serie de expedientes sancionadores contra asociaciones de empresarios del sector de la industria alimentaria. Así se hizo público el 1 de abril y UPA, lógicamente, ha mostrado su satisfacción por una acción que llevamos años reclamando.

Aunque, lógicamente, exigimos que esa investigación iniciada por la Comisión Nacional de la Competencia no se pare en la industria alimentaria y se extienda a todos los eslabones de la cadena de distribución.

Nuestra organización lleva constatando y denunciando desde el año 2003, de forma conjunta con la Unión de Consumidores, la especulación a la que se ven sometidos los productos agroalimentarios. Tal es así, que en muchos casos comprobamos con productos de primera necesidad cómo se generan unos márgenes comerciales de más del 1.000% de diferencia entre el precio en origen que perciben los agricultores y ganaderos, y el precio en destino que pagan los consumidores.

En este sentido, UPA recuerda la situación tan difícil que están su-

friendo productos como el ovino de carne, el vacuno de carne, la leche de ovino y caprino, la leche de vacuno, cebollas o patatas, por citar algunos casos.

El hecho de que la Comisión Nacional de la Competencia haya iniciado este proceso es suficientemente significativo, en el sentido de que ha observado indicios más que sobrados de la tendencia escandalosamente alcista de determinados productos básicos agroalimentarios, sin que la situación lo justifique.

UPA va a seguir exigiendo a las Administraciones competentes que actúen contra la especula-

ción que sufre el sector agrario y que convierte en vergonzosas situaciones tales como que el precio de la patata, zanahoria, la carne, la leche o las verduras se dispare de forma escandalosa por parte de determinados intereses especulativos de la distribución.

Al respecto, desde UPA apoyamos e instamos a Competencia a que llegue hasta las últimas consecuencias, y si se demuestra que las industrias alimentarias han incurrido en un delito de falta de competencia, sean los organismos competentes los que actúen con contundencia.

Tres ejemplos más que claros

PARA valorar la situación de desequilibrio que viven los mercados se pueden utilizar múltiples ejemplos como referencia. En este caso, reproducimos la evolución del precio en origen y destino de tres productos básicos como son la carne de ternera, la de cordero y las patatas.

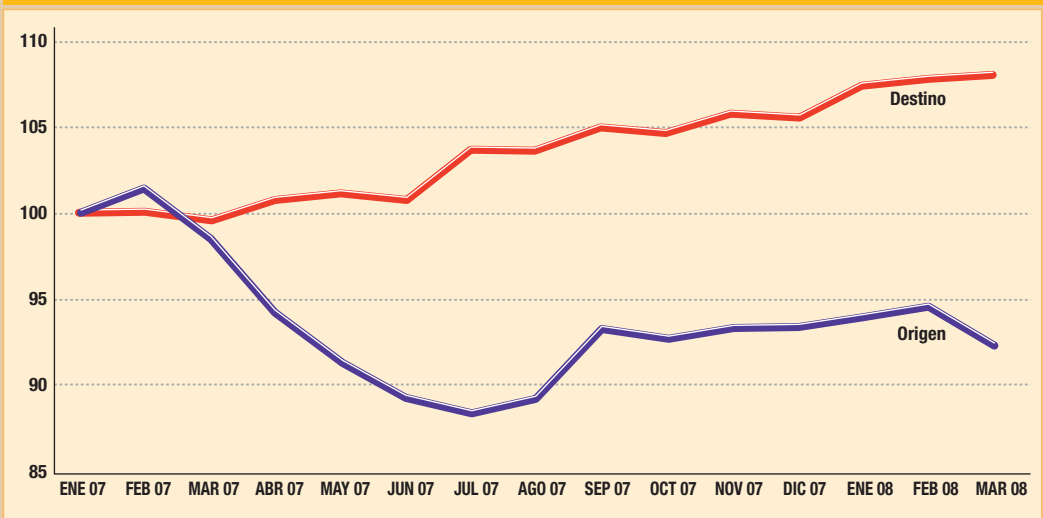
Se comprueba cómo en todos los casos, sea cual sea la causa u origen del hundimiento de los precios en origen, los precios en destino se mantienen prácticamente invariables, lo que significa que, presuntamente:

- La distribución no fija el precio al consumidor en función de sus costes más unos márgenes razonables, sino en función de lo que considera que los consumidores pueden o van a pagar por cada producto.
- En los momentos de crisis la distribución incrementa espectacularmente sus márgenes comerciales.

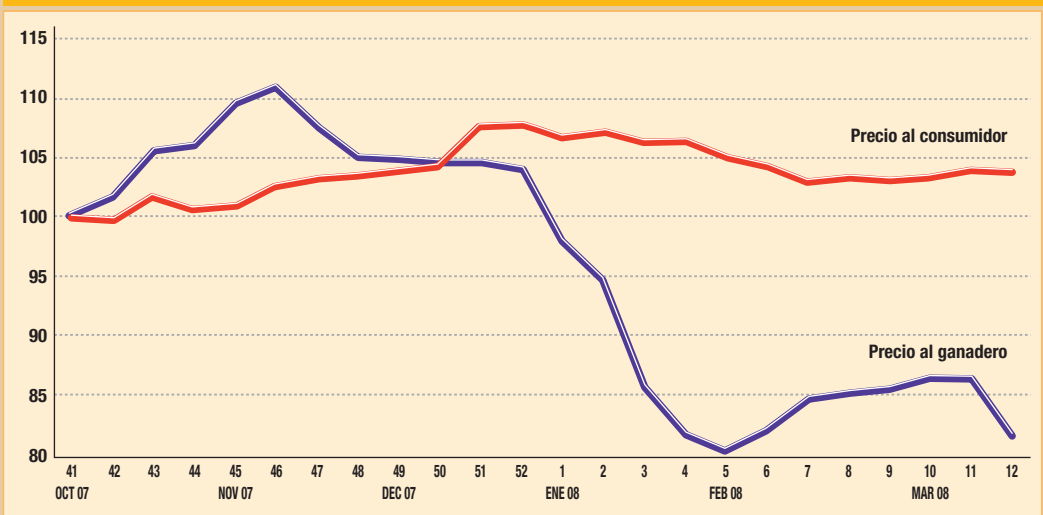
Los agricultores y ganaderos estamos cansados de ver cómo mes tras mes, como ciudadanos que somos, asistimos al incremento del precio de la vida, muchas veces causado por el incremento de los alimentos, y paralelamente vemos cómo no dejan de cerrarse explotaciones simplemente porque no se puede vivir dignamente de nuestra actividad, porque los precios que percibimos por nuestros productos no cubren ni los costes de producción.



EVOLUCIÓN PORCENTUAL PRECIO CARNE DE TERNERA ORIGEN-DESTINO (REFERENCIA PRECIO ENERO 2007)



EVOLUCIÓN PORCENTUAL PRECIO CARNE DE CORDERO ORIGEN-DESTINO (REFERENCIA PRECIO OCTUBRE 2007)



EVOLUCIÓN PORCENTUAL PRECIO PATATA ORIGEN-DESTINO (REFERENCIA ABRIL 2007)

